

Fomento a la construcción de capacidades en relación a las políticas públicas
apoyadas por Contratos de Reforma Sectorial (CRS) en Bolivia

Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial en Bolivia

*Términos de Referencia n° DI-012 de Misión de Corta
Duración ATI*

Contrato n° DCI/LA/2017/392-699

N° de identificación: EuropeAid/138320/IH/SER/BO



Proyecto Financiado por la
Unión Europea



Implementada por el consorcio:
AGRER — AECOM — TRANSTEC
La Paz, febrero 2018



Términos de Referencia nº DI-012 de Misión de Corta Duración ATI

Entidad Ejecutoras Solicitante: Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras
Fortalecimiento conocimientos en fertilidad de suelos del Trópico de Cochabamba, Yungas de La Paz y municipios de emigración
Días totales de trabajo estimados: 60 días laborales, dos expertos

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1.- Información General	3
1.1. País beneficiario	3
1.2. Órgano de Contratación	3
1.3. Información sobre el país	3
1.4. Situación actual del sector (lucha contra el narcotráfico y desarrollo integral con coca)	4
1.5. Programas relacionados y otras actividades de los donantes:	5
1.6. Contexto específico de la Misión de Corta Duración	5
1.6.1. Obligación jurídica de comunicar.....	6
2. OBJETIVOS DEL CONTRATO DITISA.....	6
2.1. Objetivo general	6
2.2. Objetivos específicos del Programa	6
3. OBJETIVOS DE LA MISIÓN DE LA CORTA DURACION.....	7
3.1. Justificación de la consultoría	7
3.2. Objetivo general de la misión de corta duración	7
3.3. Objetivos específicos de la misión de corta duración	7
3.4. Área geográfica que va a cubrir.....	7
3.5. Grupos destinatarios	7
4.- ALCANCE DE LA MISIÓN	8
4.1. Productos y Resultados Esperados de la Misión de Corta Duración de Asistencia Técnica del Programa DITISA.....	8
5.- DESARROLLO DE LA MISIÓN – Trabajo ESPECIFICO	8
6.- PLAN DE TRABAJO	8
7.- METODOLOGÍA.....	8
8.- LOGÍSTICA.....	9
9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	9
10.- SOSTENIBILIDAD	9
11.- PERFIL DEL EXPERTO/A	10
12.- INFORMES Y ESTUDIOS	10
13.- FECHA Y DURACIÓN DE LA MCD	11
13.- ANEXOS	11
Anexo I: Criterios específicos para la evaluación técnica.....	11
*Tiene que ser específico para cada puesto	12



Anexo II: Índice general de un informe de misión corta	12
Anexo III: Anexos al informe final:	12

1.- INFORMACIÓN GENERAL

1.1. País beneficiario

Estado Plurinacional de Bolivia

1.2. Órgano de Contratación

Unión Europea, representada por la Comisión Europea, en nombre y por cuenta del Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia.

1.3. Información sobre el país

Bolivia está situada en el centro-oeste de América del Sur, tiene una población de 10,1 millones de habitantes¹ y limita al norte y al este con Brasil, al sur con Paraguay y Argentina, y al oeste con Chile y Perú. Su superficie, de 1,01 millones de km², es la sexta más extensa de América Latina y comprende distintos espacios geográficos como la Cordillera de los Andes, el Altiplano, la Amazonía, los Llanos de Moxos y el Chaco, siendo así uno de los países con mayor biodiversidad en el mundo.

Políticamente, se constituye como un Estado Plurinacional, descentralizado y con autonomías. Se divide en 9 departamentos y 339 Municipios. Sucre es la capital constitucional y sede del órgano judicial, mientras que La Paz es la sede de los órganos ejecutivo, legislativo y electoral.

La economía de Bolivia se ha mantenido estable durante los últimos años. Gracias a los altos precios de las materias primas, el aumento de las exportaciones de minerales y gas natural y una política macroeconómica prudente, el crecimiento económico en Bolivia ha alcanzado un promedio de 4,9% en el decenio 2004 y 2014. Actualmente, Bolivia es considerada como un país de renta media baja; las últimas cifras indican una renta anual per cápita de aproximadamente 3.000 dólares (1,010 dólares en 2005 y 1,700 dólares en 2010). Si bien la pobreza y la desigualdad en la distribución de la renta son todavía altas, se han producido avances significativos en los últimos años con una reducción de la extrema pobreza de 37% en 2005 a 17% en 2014 y de la pobreza moderada de 60% a 39% para el mismo periodo. El coeficiente de Gini se ha reducido de 0.62 en el 2000 a 0.49 en el 2014, producto, en parte y a decir del gobierno, del efecto redistributivo de las transferencias condicionadas.

El 9 de marzo de 2016, el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 (PDES) fue promulgado como Ley del Estado Plurinacional de Bolivia. El PDES constituye el marco estratégico y el punto de partida para la priorización de objetivos, resultados y acciones a ser desarrolladas por el Estado. El PDES considera como base la Agenda Patriótica 2025 y el programa de Gobierno 2015-2020. El principal objetivo es generar las condiciones necesarias para promover la erradicación de la extrema

¹ Censo de Población y Vivienda 2012



pobreza a través de medidas a ser implementadas en el marco de trece pilares ².

1.4. Situación actual del sector (desarrollo integral y seguridad alimentaria)

La nueva Estrategia Nacional para el Desarrollo Integral Sustentable de las Zonas Productoras de Coca-ENDIS (2018-2020) implementa la Ley 906 y se estructura alrededor de tres Objetivos Estratégicos o Componentes: a) Desarrollo Económico Productivo, b) Desarrollo Humano y Social y c) Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Dentro de su componente de Desarrollo Productivo, la ENDIS promueve la diversificación productiva, la industrialización y el desarrollo de emprendimientos competitivos que puedan acceder a mercados nacionales e internacionales. Apoya la investigación, la innovación y la transferencia de conocimientos para el incremento de la productividad y competitividad. Apunta también al desarrollo de la vinculación territorial y a la implementación de infraestructura productiva de apoyo al sector agropecuario. Prioriza las cadenas de banano, piña, palmito, café, cacao, frutales, así como la piscicultura, apicultura, porcicultura y avicultura. En su capítulo de Desarrollo Humano y Social, la ENDIS contempla acciones en provisión de agua potable y saneamiento básico, desarrollo de infraestructura y equipamiento de sistemas de salud y educación, además de desarrollo de capacidades y capital social de las entidades ejecutoras de la estrategia. El componente Recursos Naturales y Medio Ambiente se enfoca en el uso y manejo sustentable del suelo, agua y cobertura vegetal y políticas públicas de adaptación al cambio climático

La ENDIS propone declinar los tres componentes en 14 programas que facilitarían un trabajo intersectorial e intra-sectorial con el objetivo de complementar acciones y hacerlas más efectivas y eficaces. Se estima que la Unión Europea financie la ejecución de la estrategia con fondos de apoyo presupuestario, para lo cual se prevé la elaboración de una Concept Note y un Action Document durante este año.

Con relación a las zonas de emigración de población, la Unión Europea apoya la ejecución de la Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Municipios de Zonas Expulsoras de Población (ESAME). Esta estrategia fue elaborada en 2017 y su ejecución concluirá en 2020. Es una propuesta de intervención en favor de la población más vulnerable de 35 municipios situados en los valles interandinos y el altiplano. Está enmarcada en los enfoques del derecho humano a la alimentación, la mejora en la alimentación promoviendo el consumo de alimentos sanos y nutritivos, la soberanía alimentaria, la equidad de género y la interculturalidad, la adaptación al cambio climático, la gestión de riesgos, la vinculación de pequeños productores al mercado y la titulación de tierras con enfoque de género. Su objetivo es contribuir a la reducción de la pobreza y la inseguridad alimentaria en los municipios definidos como expulsores de mano de obra, apuntando a disminuir los flujos de migración hacia los municipios productores de coca.

La Unión Europea otorgó fondos de apoyo presupuestario para la ejecución de la ESAME a través del Convenio de Financiación No. DCI-ALA/2015/038-430, con una asignación de 27 millones de Euros.

² La descripción de cada uno de los pilares así como el texto completo del PDES se puede encontrar en <http://www.planificacion.gob.bo/pdes/>



1.5. Programas relacionados y otras actividades de los donantes:

DITISA planea coordinar sus actividades en el sector de desarrollo integral en las zonas productoras de coca con la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC) que está terminando un proyecto de café en los Yungas de La Paz. La Unión Europea financia el proyecto Café Correcto que se ejecuta en los Yungas de La Paz y en zonas cafetaleras del Perú. Este proyecto tiene experiencia en acreditación de productores capacitados en temáticas cafetaleras tanto de producción como de barismo. En esta misma zona la Cooperación Suiza, a través de Helvetas, tiene acciones en la cadena de cacao. Hace poco se socializó la nueva estrategia de desarrollo integral (ENDIS) con la cooperación internacional. Hubo asistencia de la FAO y de la Organización Mundial de la Salud, como expresión de interés. Las autoridades del MDRyT planean contactar a más donantes potenciales, para buscar apoyo en la implementación de la estrategia.

En los municipios de emigración, región donde se ejecuta la ESAME, la cooperación coreana y la FAO están trabajando en apoyo a la producción de alimentos; sus avances podrían ser de utilidad para entidades del MDRyT que trabajan en el área, incluyendo FONADIN, INIAF Y SENASAG. El PMA ha tenido proyectos de seguridad alimentaria en dichas zonas, específicamente apoyando la elaboración de papillas nutritivas para el desayuno escolar. Actualmente está preparando un programa quinquenal que incluirá acciones de seguridad alimentaria en los municipios de emigración. El proyecto EMPODERAR, financiado por el Banco Mundial, tiene muchas acciones principalmente en provisión de sistemas de riego a pequeños productores.

1.6. Contexto específico de la Misión de Corta Duración

La ENDIS tiene tres Objetivos Estratégicos: a) Desarrollo Económico Productivo, b) Desarrollo Humano y Social, c) Recursos Naturales y Medio Ambiente. Dentro de su componente de Desarrollo Productivo esta estrategia promueve la diversificación productiva, su industrialización y el desarrollo de emprendimientos competitivos que puedan acceder a mercados nacionales e internacionales. Apoya la investigación, la innovación y la transferencia de conocimientos para el incremento de la productividad y competitividad. Apunta también al desarrollo de la vinculación territorial y a la implementación de infraestructura productiva de apoyo al sector agropecuario. Prioriza las cadenas de banano, piña, palmito, café, cacao, frutales, así como la piscicultura, apicultura, porcicultura y avicultura.

Con relación a las zonas de emigración de población, la Unión Europea apoya la ejecución de la Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Municipios de Zonas Expulsoras de Población (ESAME). Esta estrategia fue elaborada en 2017 y su ejecución concluirá en 2020. Es una propuesta de intervención en favor de la población más vulnerable de 35 municipios situados en los valles interandinos y el altiplano. Está enmarcada en los enfoques del derecho humano a la alimentación, la mejora en la alimentación promoviendo el consumo de alimentos sanos y nutritivos, la soberanía alimentaria, la equidad de género y la interculturalidad, la adaptación al cambio climático, la gestión de riesgos, la vinculación de pequeños productores al mercado y la titulación de tierras con enfoque



de género. Su objetivo es contribuir a la reducción de la pobreza y la inseguridad alimentaria en los municipios definidos como expulsores de mano de obra, apuntando a disminuir los flujos de migración hacia los municipios productores de coca.

La Unión Europea otorgó fondos de apoyo presupuestario para la ejecución de la ESAME a través del Convenio de Financiación No. DCI-ALA/2015/038-430, con una asignación de 27 millones de Euros.

1.6.1. Obligación jurídica de comunicar

Salvo que la Delegación de Unión Europea solicite o acuerde lo contrario, y en virtud de las Condiciones Generales, todos los socios de la UE, ya sean contratistas, beneficiarios de subvenciones o entidades que gestionan fondos en nombre de la Unión, deben adoptar todas las medidas necesarias para hacer público con claridad el hecho de que la Unión Europea ha financiado o cofinanciado la acción en cuestión. En concreto, la contribución financiera de la UE debe aparecer en toda la información facilitada a los beneficiarios finales de la acción, en los informes internos y anuales y en cualquier relación con los medios de comunicación. Debe mostrarse el emblema de la UE, cuando proceda.

2. OBJETIVOS DEL CONTRATO DITISA

2.1. Objetivo general

El objetivo general del programa es:

Contribuir a una mejor y más efectiva ejecución de las políticas sectoriales apoyadas por la cooperación bilateral de la UE incrementando la capacidad de las instituciones nacionales y otros actores para diseñar e implementar sus planes y estrategias de forma eficiente y oportuna.

2.2. Objetivos específicos del Programa

Los objetivos específicos son los siguientes:

Contribuir a una ejecución más efectiva y a la sostenibilidad de las políticas sectoriales apoyadas por la UE a través de Programas de Apoyo Presupuestario Sectorial (APS) en los sectores de la lucha contra las drogas ilícitas (ELCN&CCEC), del desarrollo integral con coca (ENDIC) y de la seguridad alimentaria de los municipios expulsores de mano de obra (ESAME)

Contribuir a la sostenibilidad de las políticas en materia macroeconómica y de finanzas públicas, de acuerdo a los criterios de elegibilidad que rigen el Apoyo Presupuestario de la UE.

Proporcionar asistencia técnica para apoyar a las instituciones beneficiarias para ejecutar el apoyo presupuestario con más eficiencia y eficacia.



3. OBJETIVOS DE LA MISIÓN DE LA CORTA DURACION

3.1. Justificación de la consultoría

Una de las demandas más frecuentes de los productores de las zonas de acción de la ENDIS y la ESAME es información acerca de la fertilidad de sus suelos. Existen varios estudios de suelos, hechos en el pasado reciente en esas regiones por varias instituciones y proyectos; sin embargo, su difusión e interpretación ha sido muy limitada. Generalmente se quedan como documentos de acceso muy limitado a técnicos y menos a los productores.

Se pretende rescatar la información relevante de dichos estudios y plasmarla en mapas de fertilidad de fácil comprensión para técnicos y productores. Los mapas estarán acompañados por una interpretación de las variables de suelo más importantes y recomendaciones de manejo.

La información servirá para incrementar los conocimientos de los técnicos del MDRyT y de municipios que laboran en las zonas de influencia de la ESAME y la ENDIC, como base para hacer recomendaciones técnicas a los productores.

3.2. Objetivo general de la misión de corta duración

Contribuir al incremento de capacidades y conocimientos de técnicos de entidades nacionales y sub-nacionales, en fertilidad y manejo de suelos en el Trópico de Cochabamba, Yungas de La Paz y los municipios de emigración.

3.3. Objetivos específicos de la misión de corta duración

- Preparar mapas de fertilidad y características físicas de suelos en las zonas de interés utilizando información existente para las zonas de interés.
- Identificar factores limitantes para la nutrición de cultivos y dar recomendaciones para superarlos.
- Socializar los mapas en las distintas zonas de trabajo

3.4. Área geográfica que va a cubrir

El trabajo de esta misión se ejecutará en el Trópico de Cochabamba (TC), los Yungas de La Paz (YLP).

3.5. Grupos destinatarios

Los beneficiarios directos de esta acción son técnicos de todas las reparticiones de MDRyT que trabajan en las zonas geográficas donde se ejecutará la misión, además de todos los municipios del Trópico de Cochabamba, Yungas de La Paz.



4.- ALCANCE DE LA MISIÓN

4.1. Productos y Resultados Esperados de la Misión de Corta Duración de Asistencia Técnica del Programa DITISA

1. Elaborados mapas digitales de fertilidad y características físicas de suelos (escala 1:50000) para el Trópico de Cochabamba, Yungas de La Paz y municipios de emigración. Los mapas deben incluir al menos información sobre los contenidos de fósforo, potasio, calcio, magnesio, pH, conductividad eléctrica y textura en los 20 cm superiores del suelo. Si se dispusiera de la misma información para profundidades mayores, debe incluirse en los mapas. Se deben utilizar mapas base de las zonas de interés. Los mapas tienen que incluir también modelos digitales de elevación.
2. Identificados factores limitantes para la nutrición de cultivos priorizados y recomendaciones para superarlos. Si se dispusiera de imágenes satelitales, o similares, de áreas de cultivos priorizados (banano, piña y palmito en el TC, café y cacao en los YLP) éstas deben superponerse a los mapas de fertilidad para hacer una mejor caracterización de los factores limitantes de fertilidad para cada cultivo específico y facilitar la comprensión de los usuarios de los mapas.
3. Difundidos mapas de fertilidad de las distintas zonas de trabajo.

5.- DESARROLLO DE LA MISIÓN – TRABAJO ESPECIFICO

Los expertos tendrán base de trabajo en oficinas de DITISA en la ciudad de La Paz. Eventualmente se trasladarán al Trópico de Cochabamba, Yungas de La Paz y municipios de emigración.

6.- PLAN DE TRABAJO

Para lograr el objetivo propuesto de esta misión la/el experto deberá llevar a cabo las siguientes actividades a lo largo de las siguientes fases:

Fase I: Inicio (10 D/H por experto)

Recopilación de análisis de suelos, georeferenciados, de las zonas de interés y confección de bases de datos.

Fase II: Operativa (15 D/H por experto)

Confección de mapas de fertilidad usando sistemas de información geográfica y recomendaciones de manejo.

Fase III: Cierre (5 D/H por experto)

Divulgación de los mapas de fertilidad y recomendaciones de manejo.

7.- METODOLOGÍA

La parte fundamental del trabajo estará en la recopilación de análisis de suelos relevantes para cada región de interés. Posteriormente se organizará la información en bases de datos georeferenciadas



para finalmente confeccionar los mapas de fertilidad de suelos utilizando un sistema de información geográfica, Arc Gis o superior. Se deberán utilizar las unidades del sistema internacional. Para los mapas de fertilidad se usarán interpolaciones y si hay disponibilidad de imágenes sobre cultivos, se requiere superponerlas a los mapas de fertilidad para hacer recomendaciones más concretas sobre manejo de suelos para distintos cultivos.

Es esencial que los expertos trabajen con mapas base para las zonas de interés, así como con modelos digitales de elevación. El experto principal de desarrollo rural y seguridad alimentaria de DITISA apoyará a los expertos a conseguir la información de suelos y los mapas base.

8.- LOGÍSTICA

Los expertos requerirán del apoyo del FONADIN, municipios del trópico de Cochabamba, de los Yungas, de las zonas de emigración de población, MDRyT y otras reparticiones públicas para recopilar análisis de suelos relevantes y también mapas base de las zonas de interés. Esa información será la base para la elaboración de los mapas.

DITISA-La Paz ofrecerá oficina, conexión a internet, servicios de impresión y fotocopiado. Traslado a oficinas de entidades públicas y DUE, en la ciudad de La Paz. También ofrecerá traslado hacia el Trópico de Cochabamba, Yungas de La Paz y municipios de emigración.

9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para facilitar el trabajo y la logística del consultor, se creará un grupo de referencia constituido por técnicos de FONADIN y el Experto Principal en Desarrollo Integral y Seguridad Alimentaria del DITISA. El grupo de referencia planificará con mayor detalle el apoyo que destinará a la organización de las reuniones; la convocatoria, fecha y hora, lugar, así como la lista de funcionarios y beneficiarios que deberán asistir.

Al inicio, el contrato DITISA será responsable de correr con todos los gastos de movilización del consultor. Posteriormente, el grupo de referencia acordará el plan de movilización y logística de todos los actores involucrados en la misión, logrando una mejor coordinación y movilidad.

La entidad ejecutora nombrará una persona que funcionará como persona de enlace entre su institución y la misión de corta duración. La responsabilidad de esta persona de enlace será facilitar el desarrollo de la misión, agendar las reuniones necesarias, apoyar y orientar a los miembros de la misión en sus labores diarias.

10.- SOSTENIBILIDAD

La divulgación de los productos de la misión hacia los beneficiarios (técnicos y productores) y su posterior adopción harán factible la sostenibilidad de la acción. Se presume que se incrementará el



interés por parte de los productores y municipios de enriquecer y actualizar permanentemente los mapas para mejorar el manejo de suelos y la nutrición de los cultivos promisorios en cada región.

11.- PERFIL DEL EXPERTO/A

Se requiere que los expertos **senior** tengan el siguiente conocimiento sobre el tema y cumplan los siguientes requisitos:

Experto 1: especialista en suelos (20 días/hombre)

Formación académica:

- Ingeniero agrónomo, ingeniero agrícola o profesión similar.
- Se valorará estudios de post grado en suelos, nutrición de plantas, fisiología o campo similar.

Experiencia laboral general:

- Al menos 15 años de experiencia en el campo de su profesión.

Experiencia específica y conocimiento del tema:

- Al menos 10 años de experiencia en manejo de suelos agrícolas.
- Deseable experiencia en sistemas de información geográfica.

Experto 2: especialista sistemas de información geográfica (40 días/hombre)

Formación académica:

- Ingeniero agrónomo, ingeniero forestal, geógrafo, arquitecto o profesión similar.

Experiencia laboral general:

- Al menos 15 años de experiencia en el campo de su profesión

Experiencia específica y conocimiento del tema:

- Al menos 10 años de experiencia en manejo de sistemas de información geográfica y 5 años en elaboración de mapas de suelos.

Los expertos serán guiados y coordinados por el Experto Principal en Desarrollo Rural y Seguridad alimentaria de DITISA, quien tendrá una participación muy activa en la misión.

12.- INFORMES Y ESTUDIOS

En los primeros 5 días de la Misión los expertos deberán presentar un Plan de Trabajo que contemple las etapas que se van a desarrollar a fin de obtener los productos e incidir en el desarrollo de capacidades del programa.

Transcurridos 20 días hábiles del desarrollo de la misión deberá presentar un informe intermedio para el programa, que incluirá el avance en el logro de los resultados y estado de progreso de las acciones en ejecución.



Tras la reunión de debriefing y antes de la finalización de la misión, los expertos entregarán un borrador de su informe final con recomendaciones y productos.

La presentación de los resultados/productos establecidos y elaboración del informe final se hará a través de un documento impreso con registro fotográfico y una copia digital, incluyendo copia de anexos según su naturaleza, y serán entregados siete días después de la entrega y recepción de los comentarios de los responsables del Beneficiario. El informe deberá incluir los productos correspondientes a los Resultados planteados para la Misión en estos Términos de Referencia.

El informe final deberá ser remitido al Jefe de la Asistencia Técnica para su validación y remisión a la sede de AGRER para su aprobación.

13.- FECHA Y DURACIÓN DE LA MCD

La Misión de Corta Duración se compone de las siguientes fases: (1) Inicio de 10 días efectivos de trabajo, (2) Operativa de 40 días efectivos de trabajo y (3) Cierre de 10 días efectivos de trabajo.

Plan MCD	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8
Fase de Inicio	XXXXX							
Fase Operativa		XXXXX	XXXXX	XXXXX	XXXXX	XXXXX	XXXXX	
Fase de Cierre								XXXXX

Se tiene previsto que la misión se desarrolle entre los meses de noviembre y diciembre de 2018. La fecha concreta de inicio se determinará posteriormente, teniendo en cuenta la disponibilidad tanto del experto como el personal del programa.

14.- ANEXOS

ANEXO I: CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA

El grupo de referencia evalúa la calidad técnica sobre la base de la siguiente plantilla



Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial



Criterios	Máximo
<i>Formación General</i>	30
<i>Experiencia laboral general</i>	20
<i>Cualificaciones específicas y competencias*</i>	50
PUNTUACIÓN TOTAL GENERAL	100

***Tiene que ser específicas para cada puesto**

Anexo II: Índice general de un informe de misión corta

1. Introducción /Antecedentes
2. Objetivo/s de la Misión
3. Marco de la Misión
4. Metodología de trabajo
5. Resultados alcanzados en la Misión
6. Descripción de los procesos promovidos
7. Conclusiones y recomendaciones

Anexo III: Anexos al informe final:

1. TDR Misión
2. Listado de personas contactadas
3. Calendario de actividades realizadas y reuniones mantenidas
4. Productos de la consultoría
5. Fotografías u otros de interés
6. Partes de presencia



Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial



Timesheet

Contrato No.	EuropeAid/138320/IH/SER/BO		
Título del contrato	Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca		
Nombre del Experto	0		
Actividad numero	0	Lugar de asignación:	La Paz (Bolivia)
Puesto	Senior / Junior:	0	
Contratista	AGRER - AECOM - Transtec		
Fecha de aprobación:			
Septiembre	Año:	2018	

Días	Día de la semana	Días trabajados *)	Lugar de cumplimiento	Per diems (SOLO cuando pagado por)	Comentario
1	Sábado				
2	Dom				
3	Lunes				
4	Martes				
5	Miercoles				
6	Jueves				
7	Viernes				
8	Sábado				
9	Dom				
10	Lunes				
11	Martes				
12	Miercoles				
13	Jueves				
14	Viernes				
15	Sábado				
16	Dom				
17	Lunes				
18	Martes				
19	Miercoles				
20	Jueves				
21	Viernes				
22	Sábado				
23	Dom				
24	Lunes				
25	Martes				
26	Miercoles				
27	Jueves				
28	Viernes				
29	Sábado				
30	Dom				
Total		0		0	

Fecha y Firma del experto

Fecha y Firma de,
Contract Manager

Fecha y Firma de,
Entidad beneficiaria

Fecha y Firma de,
Autoridad Contratante

*) - Por favor, indique los días trabajados por "1"
- Los días hábiles normales para Bolivia son de lunes a viernes. El trabajo durante los fines de semana y los días festivos solo se considerará elegible con la aprobación ex ante de la Delegación de la UE.

- El tiempo dedicado a viajar exclusivamente y necesariamente para el propósito del contrato, por la ruta más directa, puede incluirse en el número de días trabajados
13
**) - Per diems pagadas bajo las tarifas del consorcio deben reclamarse directamente al socio del consorcio correspondiente.